



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

1º: Instituir un premio denominado “Osvaldo Bayer”, el cual será otorgado a personas humanas, organizaciones políticas, sociales y/o culturales que promuevan la reivindicación de los derechos humanos, la verdad y la justicia, como principios fundamentales para el sostenimiento de la democracia.

2º: El premio consistirá en la entrega de un “diploma de honor”.

3º: Los nombres de las/os seleccionadas/os serán informados al Presidente/a de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

4º: La organización, la ejecución y la ceremonia se realizará mediante un acto público en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

5º: Los gastos que demande el cumplimiento de entrega del premio se imputarán a la partida de gastos generales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

IANNI, ANA MARÍA

GARCÍA, MARÍA TERESA

MOLINA, JUAN CARLOS

SANCHO LANESAN, MOIRA



AVEIRO, MARTÍN

SAND, NANCY

OSUNA, BLANCA INÉS

CHICA, JORGE

MONZÓN, ROXANA

SELVA, SABRINA

FREITES, ANDREA

GIULIANO, DIEGO A.

ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

TODERO, PABLO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La iniciativa de instituir este premio surge en conmemoración de la memoria de quien fuera en vida “Osvaldo Bayer”, persona reconocida enormemente por su incansable labor, por su investigación periodística y cultural, su lucha por los derechos humanos y por la puesta en valor de los hechos acontecidos en la provincia de Santa Cruz entre 1920 y 1921 conocidos como la Patagonia Rebelde.

El 18 de febrero de 1927 nació en la provincia de Santa Fe, y en los años 50’ se trasladó a Europa para iniciar sus estudios de historia, precisamente en la Universidad de Hamburgo, en Alemania. Cuando regresó a la Argentina, trabajó como periodista en “Noticias Gráficas”, “El Esquel de la Patagonia” y en el año 1958 fundó el diario “La Chispa”. Entre los años 1959 y 1962 fue titular del Sindicato de Prensa.

El reconocimiento popular llegaría con su magistral obra que se tituló “Los Vengadores de la Patagonia Trágica”, en la que describió la lucha de 1500 obreros y líderes sindicales que fueron reprimidos y fusilados durante la presidencia de Hipólito Irigoyen, en la provincia de Santa Cruz. La redacción de esa obra fue producto de una exhaustiva investigación de 10 años, para relatar en cuatro volúmenes, los sucesos acontecidos en nuestra Patagonia, cuando los trabajadores rurales realizaban huelgas contra los estancieros y los terratenientes, para conseguir condiciones laborales más dignas.

Cabe destacar, que los tres primeros tomos de la Patagonia Rebelde fueron publicados en la Argentina, entre los años 1972 y 1974, y el cuarto tomo fue editado en Alemania, en 1978. Su obra fue llevada al cine en la década del 70 por su amigo y director Héctor Olivera, y el guión fue realizado por Bayer. La película se estrenó



en todo el país durante el gobierno de Juan Domingo Perón entre 1973 y 1974; luego por motivos políticos Osvaldo Bayer, sus compañeros actores y realizadores, debieron exiliarse, y a pesar de estas circunstancias, en el año 1974 la película fue galardonada con el Oso de Plata en el Festival Internacional de Cine de Berlín.

Aún en el exilio, Bayer siguió denunciando las desapariciones y las violaciones a los derechos humanos que acontecieron durante la dictadura cívico-militar en nuestro país entre los años 1976 a 1983. Recién pudo retornar a la Argentina con el regreso de la democracia. Su exilio no fue obstáculo para continuar escribiendo, entre sus obras más destacadas se encuentran: “Los Anarquistas Expropiadores”, “Severino de Giovani, el idealista de la violencia”; “Fútbol Argentino”, “Rebeldía y Esperanza”, fueron algunas de sus obras.

Otra de sus películas reconocidas fue “Awka Liwen”, un documental sobre las matanzas contra los pueblos originarios, con la consiguiente expulsión de sus tierras y la discriminación que padecieron.

En el año 2021 se conmemoró el centenario de las huelgas patagónicas, y es por este motivo que, a través de la institución de este premio, queremos reivindicar la puesta en valor de las causas justas. Creemos que impulsando la institución de este premio estamos honrando los principios por los que luchó, por los que militó y los que descubrió y visibilizó a través de su investigación Osvaldo Bayer, como lo fue la masacre conocida como la “Patagonia rebelde”, en la que perdieron su vida miles de santacruceñas y santacruceños.

Este escritor, historiador y periodista argentino, reconocido como un verdadero militante de los derechos humanos, también ha acompañado a las madres y abuelas de plaza de mayo, reclamando memoria, verdad y justicia. En la misma línea, formó parte de la Universidad de Buenos Aires (UBA) como profesor titular de la Cátedra Libre de Derechos Humanos en la Facultad de Filosofía y Letras.



También, ha recibido numerosos reconocimientos, en 1984 se le otorgó el Premio Konex, en 2003 la Universidad Nacional del Centro le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa por su trayectoria en el campo de los derechos humanos, la literatura y el periodismo. Recibió el mismo título en las universidades nacionales de Córdoba, (2009), Quilmes (2009), San Luis (2006), Del Sur (2007), Del Comahue (1999) y de San Juan (2011).

En los últimos años escribía columnas en el diario “Página 12”, hasta que el 24 de diciembre de 2018, su hija comunicaba la triste noticia de su partida física a los 91 años, pero con un legado que quedará para siempre en el recuerdo de los argentinos.

Me motiva, como diputada nacional elegida por el voto popular de las santacruceñas y los santacruceños, impulsar en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación este premio para que será otorgado a las personas humanas, organizaciones políticas, sociales y/o culturales que promuevan la reivindicación de los derechos humanos, la verdad y la justicia.

Por estas razones, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

GARCÍA, MARÍA TERESA

MOLINA, JUAN CARLOS

SANCHO LANESAN, MOIRA

AVEIRO, MARTÍN

SAND, NANCY

OSUNA, BLANCA INÉS



CHICA, JORGE

MONZÓN, ROXANA

SELVA, SABRINA

FREITES, ANDREA

GIULIANO, DIEGO A.

ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

TODERO, PABLO